

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA QUEJATEAQUI S.A.
CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2013**

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del dos mil trece, a las diez horas (10:00), en el local social de la compañía, ubicado en Ciudadela KENNEDY NORTE, MZ 804, SL, 3-4, EDIFICIO SAI SABA, CP 20, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía MAXIMILIANO BOLIVAR PEREZ CEPEDA, de nacionalidad ECUATORIANA, con cédula de ciudadanía # 0906258991 propietario de SETECIENTAS VEINTE (720.00) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1.00) cada una; y, MAX ALEXANDER PEREZ VALAREZO, de nacionalidad ECUATORIANA, con cédula de ciudadanía # 0017874669 propietario de OCHENTA (80.00) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1.00) cada una.

Preside la sesión el señor MAXIMILIANO BOLIVAR PEREZ CEPEDA, en su calidad de Gerente de la compañía, y actúa como Secretario, el señor MAX ALEXANDER PEREZ VALAREZO, Accionista de la misma, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del 2012, y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 4) Conocer y resolver sobre las estrategias para el inicio de actividades del 2013.

Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 258 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día a tratarse. Al efecto, el Presidente dispuso que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario de la compañía, Ginger Maldonado Rodríguez, que ha estado a disposición de los accionistas antes de esta fecha y que inclusive les ha sido repartido, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Inmediatamente el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, procedió a dar lectura a su informe, el que concluido es aprobado unánimemente por la Junta, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 2. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, por el periodo económico del año 2012, especialmente el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2012. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2012, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo 3. Finalmente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto y último punto del orden del día, luego de lo cual tomó la

palabra el Presidente e indicó que no ha habido resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012, por que no se ha generado ingresos y gastos y esto se debe a que todavía no se han iniciado las actividades económicas. Se tiene proyectado que a partir del próximo año la actividad económica comience a generar y que al término del este año se haya logrado el 100% de su funcionamiento. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las doce horas (12H00), concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.


MAXIMILIANO SOLVAR PÉREZ CEPEDA
GERENTE - ACCIONISTA


MAX ALEXANDER PÉREZ VALAREZO
SECRETARIO


MAX ALEXANDER PÉREZ VALAREZO
ACCIONISTA